

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

60 *ANUNCIO periódico indicativo de 12 de mayo de 2026, relativo al acuerdo marco para el “Suministro de Equipos de Protección Individual (EPIs), colectiva y señalización de personal, empleados durante las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y del material móvil y tareas diarias del personal de Metro de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias 4, 28029 Madrid.
NIF: A-28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de internet: www.metromadrid.es
 - b) Dependencia: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico: contratacion@metromadrid.es
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - d) Dirección de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
https://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/index.html
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de equipos de protección individual (EPIs), colectiva y señalización de personal, empleados durante las operaciones de mantenimiento de las instalaciones y del material móvil y tareas diarias del personal de Metro de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
 - e) Admisión de prórroga: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 18143000-3 Indumentaria de protección.
 - 18444111-4 Cascos de protección.
 - 33735100-2 Gafas protectoras.
 - 35113400-3 Ropa de protección y de seguridad.
 - 35113410-6 Prendas de vestir de protección biológica y química.
 - 35113450-8 Chaquetones o ponchos de protección.
 - g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí.
 - d) Subasta electrónica: Se determinará en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
 - f) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
 - g) El contrato/lote está reservado a centros especiales de empleo: No.

- h) El contrato/lote está reservado a empresas de inserción: No.
- i) El contrato/lote está reservado a otras organizaciones: No.
- j) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación: 30 de septiembre de 2026.
4. Valor estimado del contrato: 1.000.000,00 euros.
5. Garantías exigidas: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
6. Requisitos específicos del contratista: Se determinarán en el Pliego de Condiciones Particulares que regirá esta licitación.
7. Lengua en que deberán redactarse las ofertas: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de mayo de 2026.
9. Procedimiento de recurso:
 - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del libro I del Real Decreto Legislativo 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
 - Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
 - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 12 de mayo de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/7.645/26)

